

Rut : 69.251.400-9

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO VERDE

Dirección Demandante : KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN

Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Rio Verde

Teléfono : 56-61-2311125

Fecha Envío OC. : 28-10-2015 12:26:15

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3595-405-SE15

SEÑOR (ES) : servicio de capacitacion y consultoria anden austr

RUT : 76.367.408-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Inscripcion Curso Coordinador Serv. Inc. Salud

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN Río Verde Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111504	Formación, capacitación y entrenamiento de persona	1 Unidad no definida	01 Inscripción al curso denominado "Modificación al Reglamento de Ley Compras Públicas y Licitaciones para el Concejal y Funcionarios Municipales", a realizarse del 03 al 07 de Noviembre del 2015, para el funcionario del Servicio Incorporado de Salud, don Nelson Marcelo Penroz Águila	Orden de Compra Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial	380.000,00	0,00	0,00	380.000
					Neto	\$		380.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		380.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		380.000

Fuente Financiamiento: cursos de capacitacion

Observaciones:

01 Inscripción al curso denominado "Modificación al Reglamento de Ley Compras Públicas y Licitaciones para el Concejal y Funcionarios Municipales", a realizarse del 03 al 07 de Noviembre del 2015, para el funcionario del Servicio Incorporado de Salud, don Nelson Marcelo Penroz Águila

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>